



JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN EN BRUSELAS

CONTENIDOS

- ASUNTOS INSTITUCIONALES
- MERCADO INTERIOR
- MEDIO AMBIENTE
- BÚSQUEDA DE SOCIOS
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

AGENDA

NORMATIVA DE LA UE PARA LA NO-DISCRIMINACIÓN Y LA MOVILIDAD INTRAUEPEA

Este seminario, organizado por la red FreSco (Free Movement and Social Security Coordination), estará dedicado al debate legal sobre la relación entre la libre circulación de personas (incluyendo normas sobre coordinación de la seguridad social) y la normativa europea para la no-discriminación (por motivos de raza, religión, género, orientación sexual,...). ¿Hasta qué punto podrían o deberían verse afectadas las normas sobre libre circulación por los principios de no-discriminación de la UE?

Este seminario está dirigido a personal de instituciones y autoridades relevantes, actores sociales, académicos, ONGs, jueces y abogados.

Organiza: FreSco

Fecha: 09.09.2016

Lugar: París

Más información.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA: MI CIUDAD

Este concurso invita a los ciudadanos Europeos a

La Comisión Europea recomienda anular las multas a España y Portugal así como nuevos ajustes para ambos países

A raíz de la decisión del Consejo, la Comisión recomienda la anulación de las multas y el establecimiento de nuevas sendas presupuestarias para España y Portugal, recomendaciones ambas que tanto el Consejo como el Parlamento Europeo deberán aprobar, modificar o rechazar.



Ayer la Comisión acordó recomendar la anulación de las multas a España y Portugal así como la propuesta de adopción de nuevas medidas para la reducción del déficit. Tras la decisión unánime del Consejo con arreglo al artículo 126, apartado 8, de que ni España ni Portugal han tomado medidas efectivas para corregir su déficit excesivo, la Comisión tenía la obligación legal de presentar, en un plazo de veinte días, una propuesta de multa. El importe por defecto que establece la legislación es del 0,2 % del PIB, pero puede reducirse si se dan circunstancias económicas excepcionales o a raíz de una petición motivada del Estado miembro afectado, cosa que han hecho ambos países. Teniendo en cuenta estas peticiones motivadas, el difícil entorno económico, los esfuerzos de reforma de ambos y su compromiso de cumplir las normas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, la Comisión recomienda al Consejo que anule la multa.

Valorando la situación económica y presupuestaria, la Comisión recomienda que España ponga fin a su déficit excesivo en 2018, como muy tarde, y Portugal en 2016. Esta decisión se ajusta a los compromisos que ambos Estados miembros ya han anunciado y refleja un enfoque prudente de la Comisión en el entorno actual. En ambos casos, el plazo para tomar medidas efectivas e informar al respecto finalizará el 15 de octubre de 2016.

Las recomendaciones adoptadas se ajustan a las revisiones de las normas presupuestarias de la UE de los últimos años, que el Parlamento Europeo y los Estados miembros han aprobado. En virtud de dichas normas, la Comisión ha de proponer asimismo una suspensión parcial de los compromisos de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) para 2017. El Colegio ha decidido presentar dicha propuesta en una fase posterior, tras un diálogo con el Parlamento Europeo. Para levantar la suspensión de los Fondos EIE, ambos Estados miembros deberán demostrar el pleno cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, incluso a la hora

compartir qué significa el entorno urbano para ellos. Pueden elegir representar una ciudad europea de su elección y contar una historia positiva o negativa a través de sus aportaciones. Los participantes pueden optar por una de estas tres categorías: estilo de vida sostenible en la ciudad, desplazamientos dentro de la ciudad o tiempo de ocio en la ciudad.

Plazo: 15.08.2016

Puede consultar el anuncio de la convocatoria [aquí](#).

PREMIOS DE SALUD DE LA UE PARA ONGs: LUCHANDO CONTRA LA RESISTENCIA ANTIMICROBIANA

La edición de este año de los Premios de Salud de la UE reconocerá y premiará los esfuerzos y los logros de las ONGs europeas en la reducción de la amenaza para la salud humana de la resistencia antimicrobiana. La Resistencia Antimicrobiana (AMR por sus siglas en inglés) es una de las mayores amenazas para la salud humana. Cada año, las infecciones resistentes a la medicación causan unas 25.000 muertes y generan unos gastos médicos y pérdidas de productividad en torno a los 1.500 millones de euros.

Mediante este premio, la Comisión Europea quiere centrar la atención en las mejores prácticas de las ONGs para reducir esta amenaza y promover la puesta en marcha de prácticas similares en toda Europa.

Pueden participar en esta convocatoria todas las entidades no-gubernamentales europeas, nacionales y regionales legalmente registradas en algún Estado miembro o en cualquier otro país participante en el 3er Programa de Salud de la UE.

Plazo: 31.07.2016

Puede consultar el anuncio de la convocatoria [aquí](#).

de presentar sus proyectos de planes presupuestarios en otoño de este año.

ASUNTOS INSTITUCIONALES

Informe sobre la actividad del Consejo Europeo en 2015

En las ocho reuniones celebradas en 2015, tuvieron lugar deliberaciones y decisiones más operativas y con una perspectiva a más corto plazo, debido a la crisis migratoria actual.

Aunque la misión principal del Consejo Europeo es estratégica, en 2015 la institución se dedicó principalmente a la gestión de crisis, debido al estallido de la crisis de la migración. Esto condujo a un aumento en el número de reuniones, se llevaron a cabo ocho reuniones de los jefes de Estado o de Gobierno, dos de los cuales fueron de carácter informal.

El pasado mes de mayo el Consejo Europeo publicó un [informe](#) sobre la actividad durante la primer parte del mandato del presidente, Donald Tusk, desde diciembre 2014 a abril 2016, y centrándose en los principales temas tratados por el Consejo Europeo durante ese periodo. El documento tiene como objetivo proporcionar una visión detallada, tanto cuantitativa como cualitativa, de la actividad del Consejo de Europa en 2015. Asimismo, en este informe tiene en cuenta la frecuencia de las reuniones, su naturaleza (regular, extraordinaria o informal), así como los temas que se tratan por los jefes de Estado o de Gobierno.

Este análisis en profundidad, realizado por la Unidad de Supervisión del Consejo Europeo del [Servicio de Estudios del Parlamento Europeo](#), examina en detalle la actividad del Consejo en 2015 en las seis áreas que más han llamado la atención de los jefes de Estado o de Gobierno: la migración, la gestión económica, la política exterior y de seguridad, el terrorismo, y trabajar hacia un nuevo acuerdo entre el Reino Unido y la UE.

MERCADO INTERIOR

Consulta pública sobre el Portal Único Digital

El pasado día 26 de julio se abrió una consulta pública sobre la creación de un Portal Único Digital, que proporcionaría un acceso fácil a la información telemática en toda Europa.

Esta iniciativa se anunció en la [Comunicación Una estrategia para el Mercado Único Digital para Europa](#) de la Comisión de mayo de 2015. La idea que hay detrás de la creación del Portal Único Digital es ayudar a los ciudadanos a hacer negocios transfronterizos, viajar, estudiar o trabajar a otros países de la UE. Este Portal se basará en páginas webs existentes, puntos de contacto y redes, conectándolos entre sí.

La creación de este Portal sería de gran ayuda, ya que la mayoría de los ciudadanos busca este tipo de información telemáticamente, que puede ser poco fiable, incompleta, incorrecta o simplemente difícil de entender, otras veces simplemente se encuentra disponible en el idioma local o no es accesible desde otro país. Todo esto contribuye a una menor movilidad y transacciones económicas a otros países de la UE, que a su vez frena la creación de empleo y ralentiza el crecimiento económico.

Para la consulta se solicita la opinión de las partes interesadas, en particular de las empresas, trabajadores autónomos, los ciudadanos, y las autoridades públicas a todos los niveles. Puede participar en la consulta, que estará abierta hasta el próximo 21 de noviembre, [aquí](#).

MEDIO AMBIENTE

La Comisión lanza una nueva herramienta virtual para medir el gasto y las emisiones de los coches

Esta herramienta virtual, desarrollada por el Centro Común de Investigación (CCI), ayudará a los ciudadanos a estimar los costos de combustible y emisiones de CO2 de sus traslados diarios o sus viajes en coche.

Siguiendo la [Estrategia Europea para una Movilidad Baja en Emisiones](#), adoptada el pasado 20 de julio, el CCI ha desarrollado una herramienta virtual, [herramienta de conducción verde](#), que consiste en una página web interactiva que permite estimar los costos de combustible y las emisiones de CO2 de los viajes en coches particulares, sobre la base de variables como el

segmento de los coches, la potencia del motor, el tipo de combustible y el estilo de conducción. Este instrumento fue lanzado en apoyo a la [iniciativa](#) de la Comisión para la descarbonización del transporte en Europa.

El Comisario de Educación, Cultura, Juventud y Deportes y responsable del CCI, Navracsics, declaró que esta herramienta ayudará a los consumidores a tomar mejores decisiones según sus necesidades de transporte y les mostrara como pueden disminuir las emisiones de CO2 y los costes en combustible. Además, destacó que esta herramienta es un buen ejemplo de cómo la ciencia puede apoyar los objetivos políticos y proporcionar instrumentos prácticos para alcanzar los retos sociales y ayudar a los ciudadanos.

Esta nueva herramienta a través de simulaciones de los datos cartográficos y del vehículo calcula el consumo de combustible, los costes y las emisiones de CO2 para cualquier viaje en coche, por lo que ayudará a crear conciencia del impacto de los viajes en coche, dando más información a los ciudadanos para que tomen mejores decisiones sobre el uso de automóviles.

Búsqueda de socios

Programa Justicia: Apoyo a iniciativas en el ámbito de políticas anti-droga

El gobierno de Castilla y León busca socios para un proyecto que esté centrado en la reintegración social de las personas con adicción a las drogas y con asuntos jurídicos relacionados, a través de la colaboración con entidades públicas y organizaciones no lucrativas autorizadas para atender a estas personas. Asimismo, se pretende desarrollar comités de coordinación legal a nivel local así como elaborar conclusiones científicas basadas en los resultados obtenidos gracias a la aplicación práctica de estos programas en diferentes países de la UE.

Están interesados en contactar con entidades europeas públicas o privadas que puedan liderar el proyecto y que tengan interés y/o experiencia en drogadicciones vinculadas con asuntos criminales o legales.

No dude en ponerse en contacto con nosotros para recibir más información.

